

**11289 RESOLUCION de 5 de abril de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.**

Uno.-El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.-Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («BOJA» número 74, de 26 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.-La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro.-Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco.-Para ser admitido a estos concursos se requieren, además, los siguientes requisitos específicos:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros técnicos.

- b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien, las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

- c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la LRU, ser Profesor del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Seis.-Los que deseen tomar parte en estos concursos, deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos, o en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de curriculum vitae, cuyos modelos figuran como anexo II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Granada, de la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El resguardo de pago o fotocopia del mismo se unirá a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante y plaza a la que concursa.

Siete.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho.-El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («BOJA» número 74, de 26 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 5 de abril de 1990.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**- ANEXO I  
Universidad de Granada**

**PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD**

1. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Algebra». Departamento: Algebra. Actividad docente: Docencia en Algebra Homológica, Algebra Conmutativa y Teoría de Anillos. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente: Docencia en Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Derecho Financiero y Derecho del Trabajo. Actividad docente: Derecho Financiero I (parte general: Derecho Tributario y Derecho Presupuestario), Derecho Financiero II (parte especial: Figuras tributarias en concreto). Centro de asignación: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Derecho Financiero y Derecho del Trabajo. Actividad docente: Docencia en Régimen Fiscal de la Empresa y Sistema Fiscal Español y Comparado. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Derecho Penal. Actividad docente: Derecho Penal. Parte general y parte especial. Centro de asignación: Campus Universitario de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.
6. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividad docente: Impartir docencia de Pedagogía de las Artes Plásticas. Clase de convocatoria: Concurso.
7. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Electrónica». Departamento: Electrónica y Tecnología de Computadores. Actividad docente: Sistemas Digitales. Clase de convocatoria: Concurso.
8. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Escultura». Departamento: Dibujo, Pintura y Escultura. Actividad docente: Impartir Modelado del Natural. Clase de convocatoria: Concurso.
9. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Departamento: Estratigrafía y Paleontología. Actividad docente: Enseñanzas de Geología. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Experimentales de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Petrología y Geoquímica». Departamento: Mineralogía y Petrología. Actividad docente: Petrología de Rocas Igneas y Metamórficas. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Prehistoria». Departamento: Prehistoria y Arqueología e Historia Antigua. Actividad docente: Prehistoria. Centro de asignación: Facultad de Humanidades de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Sociología y Psicología Social. Actividad docente: Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» (dos plazas). Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Actividad docente: Derecho Constitucional. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público» (dos plazas). Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Actividad docente: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Dibujo». Departamento: Dibujo, Pintura y Escultura. Actividad docente: Impartir docencia de Dibujo Artístico Aplicado al Diseño. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Dibujo». Departamento: Dibujo, Pintura y Escultura. Actividad docente: Impartir Dibujo del Natural en Movimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Edafología y Química Agrícola. Actividad docente: Edafología. Centro de asignación: Facultad de Ciencias Experimentales de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: En constitución. Actividad docente: Control, Desarrollo y Aprendizaje Motor. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: En constitución. Actividad docente: Enseñanza de la actividad física y el deporte. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: En constitución. Actividad docente: Educación Física Especial y Actividad Motriz Adaptada a Poblaciones Especiales. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: En constitución. Actividad docente: Biología Aplicada a la Educación Física y los Deportes (Fisiología del Ejercicio I y II). Clase de convocatoria: Concurso.

23. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: En constitución. Actividad docente: Biomecánica de las Técnicas Deportivas. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Literatura Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividad docente: Farmacia Galénica Especial. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividad docente: Historia de la Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento: Física Teórica y del Cosmos. Actividad docente: Astrofísica. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento: Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua. Actividad docente: Historia Antigua. Centro de asignación: Facultad de Humanidades de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

#### PLAZAS DOCENTES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

1. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Actividad docente: Restauración arquitectónica. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Actividad docente: Didáctica de la Geografía y Tutoría de Prácticas de Enseñanza. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Actividad docente: Docencia en Didácticas Especiales. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Granada. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

4. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Termodinámica y Termotecnia. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Actividad docente: Didáctica de la Física y la Química. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Melilla. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Actividad docente: Didáctica de la Geografía y Tutoría de Prácticas de Enseñanza. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Melilla. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividad docente: Didáctica de la Lengua en Educación Preescolar y los ciclos inicial y medio de EGB. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Ceuta. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática. Actividad docente: Docencia en Didáctica de la Matemática, Estadística e Informática Aplicadas a la Educación para la Formación Inicial de Profesores de EGB. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Teoría Económica. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Teoría Económica. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Electrónica». Departamento: Electrónica y Tecnología de Computadores. Actividad docente: Sistemas Digitales. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Electrónica». Departamento: Electrónica y Tecnología de Computadores. Actividad docente: Informática General. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento: Enfermería. Actividad docente: Información, Administración y Documentación en Enfermería. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Explotación de Minas». Departamento: Ingenierías: Eléctrica, Mecánica y Minería. Actividad docente: Concentración de Minas y Laboreo de Minas. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Linares. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería. Actividad docente: Topografía y Fotogrametría para las Especialidades de Explotaciones Agropecuarias y de Hortofruticultura y Jardinería. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingenierías: Eléctrica, Mecánica y Minera. Actividad docente: Mecánica Técnica de las Especialidades Eléctrica y Química y Resistencia de Materiales y Mecánica General de la Especialidad Mecánica. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Linares. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividad docente: Ofimática. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividad docente: Análisis de Aplicaciones de Gestión. Centro de asignación: Escuela

Universitaria de Estudios Empresariales de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividad docente: Programación de Ordenadores III. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividad docente: Ingeniería del Software. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

22. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividad docente: Programación de Ordenadores III. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividad docente: Bases de Datos. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

## ANEXO II

UNIVERSIDAD DE...

Magfco. y Excmo. Sr.:

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s)  
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	Departamento .....
Área de conocimiento .....	Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....
Fecha de convocatoria .....	(«BOE» de .....
Clase de convocatoria: Concurso de méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento	
				Número DNI	
Domicilio				Teléfono	
Municipio		Provincia		Código postal	
Caso de ser funcionario público de Carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo		Fecha de ingreso	
				N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras ...					



IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial y paginas

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programa y puestos)

VII. PUBLICACIONES (artículos)*			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

\* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS\*

--

\* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.



## XVI. ACTIVIDAD DE EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

## XVII. OTROS MERITOS DOCENTES DE INVESTIGACION

--

## XVIII. OTROS MERITOS

--

**11290** RESOLUCION de 6 de abril de 1990, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica:

Uno.-El concurso se regirá por lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículos 50 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos.-Requisitos generales para ser admitido al concurso:

- 2.1 Ser español.
- 2.2 Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- 2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- 2.4 No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Requisitos específicos para cada tipo de plaza:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.